

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35068 *INFOASISTENCIA, S.L.*
Y JUAN MANUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ, S.L.

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 93/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, contra Infoasistencia, S.L., y Juan Manuel Martínez Jiménez, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Infoasistencia, S.L., y Juan Manuel Martínez Jiménez, S.L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 520,27 euros de principal, más 104,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 18 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090085260-1